X legislatura
Año 2022

Parlamento de Canarias

Número 72
21 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

En trámite
10L/PNLP-0435 De **GP Popular**, sobre medidas para la temporada turística 2022. Página 1

10L/PNLP-0436 De **GP Popular**, sobre medidas urgentes para el turismo en Canarias. Página 3

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

En trámite
10L/PNLP-0435 ***De GP Popular, sobre medidas para la temporada turística 2022.***
(Registro de entrada núm. 202210000001973, de 14/2/2022).
Presidencia
La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
2.- Proposiciones no de ley en pleno
2.1.- De GP Popular, sobre medidas para la temporada turística 2022.
De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.
Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.
Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.
En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2022.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “medidas para la temporada turística 2022”, a instancias del diputado Carlos Ester Sánchez para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

En nuestras islas los aeropuertos son infraestructuras esenciales para el desarrollo de la actividad económica, resultan estratégicas, no únicamente por nuestra principal industria que es el turismo, sino también para la cohesión de los territorios.

Canarias ha sufrido especialmente los efectos de la pandemia tanto en el ámbito social como económico, y el turismo ha sido el sector más duramente afectado con una temporada 2020 casi inexistente y un 2021, donde fuimos la tercera comunidad de destino principal por número de turistas, detrás de Baleares y Cataluña con cerca de 5,3 millones y un aumento anual del 38,9%. De esta cifra, 1,2 millones procedían de Reino Unido y 1,2 millones de Alemania. A pesar del crecimiento aún estamos lejos de las cifras prepandémicas.

Está claro que se debe trabajar en recuperar la confianza de los mercados, los flujos aéreos nacionales e internacionales, trabajar en la recuperación de nuestro principal motor económico y poder dar así una estabilidad laboral.

Debemos mejorar nuestra competitividad lo que va íntimamente ligado a la recuperación y mejora de la conectividad aérea mediante distintas medidas.

Los visitantes que llegan a nuestro archipiélago lo hacen principalmente por vía aérea, por tanto se hace necesario que las medidas que se tomen sean decisivas e impliquen a todas las administraciones involucradas.

Recordar que el Partido Popular en un contexto de crisis apostó por la estrategia de bajar las tasas aeroportuarias como medida de incentivo, consiguiendo grandes retos de apertura de nuevas rutas, frecuencias y recuperación de pasajeros. Medidas como esta son claves para la recuperación de la conectividad, que en el caso de Canarias es vital y, por tanto, para la recuperación del turismo, de la económica y de los puestos de trabajo.

El Gobierno central había anunciado su intención no de reducir sino de subir las tasas aeroportuarias, lo que generó mucha preocupación en el sector aeronáutico y turístico (ALA, IATA, Cehat), por los momentos tan difíciles de crisis y tanta incertidumbre que se van viviendo. Lo peor que se puede hacer en estos casos es aplicar una nueva subida de tasas que puedan encarecer los billetes y, por tanto, restar competitividad ante nuestros destinos competidores. Por último, la aprobación del DORA II en el Consejo de Ministros de 28 de septiembre de 2021, estableció la congelación de las tarifas de AENA durante los próximos cinco años, lo que consideramos no es suficiente en las actuales circunstancias.

Por otro lado, observamos situaciones tan complejas y perjudiciales para nuestro destino como el nuevo impuesto aéreo enviado en mayo de 2021 a Bruselas por el Gobierno central, que tendrá un grave efecto sobre el turismo y especialmente sobre las islas turísticas, como es nuestro caso, y que todo junto finalmente irá a encarecer los precios de los billetes y que los viajeros tengan que soportar estos incrementos.

El Gobierno de España no ha especificado cuándo se pondrá en marcha este impuesto, la cuantía del mismo y tampoco específica que Canarias quede exenta de esta medida.

La Universidad Politécnica de Madrid afirma que por cada 1% de impuesto sobre el billete de avión al sector turístico, se pierden 92 millones de euros, la no llegada de 84.000 turistas internacionales y la destrucción de 3.370 puestos de trabajo.

Además, la entrada en vigor el pasado 1 de diciembre de los cribados para contener la transmisión del virus SARS-CoV-2 a aquellos pasajeros que entren en Canarias por vía aérea o marítima está provocando largas colas de casi una hora en los pasillos de llegada a las terminales, debido al escaso personal que verifica la documentación necesaria. Este control es la manera de evitar la propagación del virus y sus variantes, pero es fundamental dotar correctamente esos procedimientos legales con los recursos que sean necesarios. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos hacernos eco de las denuncias de la asociación hotelera canaria Ashotel sobre las esperas de casi una hora que se registraron en el pasado mes de diciembre en los controles aeroportuarios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

Proposición no de ley

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Promover la implantación de una reducción del esquema de tarifas aeroportuarias con el fin de mejorar la competitividad de los aeropuertos nacionales, haciéndolos más atractivos a nivel internacional, en un contexto de reestructuración, reformulación de planes de negocio y reprogramación del mapa de conexiones por parte de las compañías aéreas.

2. Que garantice que asumirá los gastos de las medidas de prevención COVID-19, control, seguridad e higiene sanitaria desplegadas por AENA en las instalaciones aeroportuarias, descargando a las compañías aéreas de estos gastos para que no recaigan sobre los visitantes y usuarios mediante el incremento del coste de los billetes.

3. Reforzar urgentemente la capacidad y dotación de medios y efectivos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en los controles de fronteras de los puertos y aeropuertos nacionales con mayor densidad de tráfico internacional de pasajeros, en especial los de las islas Canarias, para evitar, por todos los medios, problemas de congestión.

4. Descartar absolutamente, en el contexto de la pandemia, cualquier iniciativa dirigida al establecimiento y aplicación de impuestos al combustible aéreo, que se pueda traducir de forma automática en una medida disuasoria por viajar, un encarecimiento de los billetes, perjudicar a los usuarios, reducir la demanda y la recuperación económica, y que dañaría especialmente a los territorios insulares que se dedican al turismo como es el caso de las islas Canarias.

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2022.- La portavoz, M.ª Australia Navarro de Paz.

10L/PNLP-0436 ***De GP Popular, sobre medidas urgentes para el turismo en Canarias.***

(Registro de entrada núm. 202210000001981, de 15/2/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- Proposiciones no de ley en pleno

2.2.- De GP Popular, sobre medidas urgentes para el turismo en Canarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2022.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley "medidas urgentes para el turismo en Canarias", a instancias del diputado Carlos Ester Sánchez para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

Estamos cerca de cumplirse los dos años desde el inicio de la pandemia y aún inmersos en la sexta ola, donde el turismo ha sido el sector más duramente afectado, aunque sorprendentemente las políticas del Gobierno central y del Gobierno de Canarias no han dado la atención que merece.

Que el turismo es el sector económico más importante en nuestras islas, ha quedado demostrado durante la crisis sanitaria de la COVID-19, en el que la movilidad y la interacción personal, fundamentos que le son inherentes, se vieron restringidos o directamente erradicados, y que va golpeando a todos los sectores.

Las pérdidas personales irreparables han sido demoledoras, así como las económicas en nuestra comunidad, que ha sido la que ha sufrido los peores indicadores a nivel nacional, con pérdida en 2020 de 10,5 millones de turistas y 11.330 millones de euros menos facturados, con una caída del PIB a finales de 2020 de un 20,1%, líderes en paro y donde 4.000 negocios con asalariados echaron el cierre en Canarias en 2020, la mayoría de ellos vinculados a las actividades turísticas, 1.000 de estos negocios eran bares y restaurantes.

La temporada turística 2020 fue prácticamente inexistente y la 2021 con la vacuna ayudó a incrementar la entrada de turistas. La variante ómicron con el incremento exponencial de contagios, aunque más leves, ha hecho que las posibles previsiones de recuperación económica para afrontar la temporada de 2022 se encuentren en peligro.

Si bien es cierto que las distintas administraciones han ido tomando medidas para combatir la grave situación, medidas de protección para trabajadores y empresas, medidas para dotar de liquidez al tejido productivo o ayudas directas a autónomos, pymes y empresas, también lo es que muchas de ellas no llegaron, llegaron tarde o fueron insuficientes.

Hoy en día sigue siendo necesario que los gobiernos avancen y tomen medidas decididas para permitir la tan necesaria recuperación económica y turística.

La falta de políticas de incentivos fiscales mientras la crisis siga vigente, la falta de transparencia en la gestión y futuro de unos fondos europeos claves en la reactivación, el retraso en el programa del Imserso, la falta de un plan turístico para Canarias que impulse la reactivación, la inacción del Gobierno central para hacer frente a las subidas en el recibo de la luz, la crisis de suministros, la elevada inflación, son elementos que perjudican aún más la grave situación que vivimos.

Siendo el turismo británico uno de los más importantes en Canarias, las medidas que se tomaron desde el 1 de diciembre, respecto a las restricciones de los menores de 18 años, no han ayudado a la temporada alta en nuestras islas. Y el levantamiento de estas, ya bien entrado el mes de febrero, no van a servir para recuperar las pérdidas millonarias producidas en el sector fruto de unas más que cuestionables restricciones sanitarias. En este sentido queremos hacernos eco de las peticiones desde la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, Cehat, solicitando a Turespaña una campaña *flash* para reactivar los viajes desde Reino Unido y recuperar así las cancelaciones sufridas por el sector desde este destino, al exigir pauta completa de vacunación a los niños para entrar en España.

Hay que trabajar apostando por el valor y la calidad, para continuar abordando los retos que Canarias, como destino turístico líder a nivel mundial, tiene que afrontar en esta era pospandemia. Muchos de estos retos se mantienen, otros necesitarán nuevos planteamientos profundos de futuro. En cualquier caso es necesario trabajar en un turismo responsable y sostenible de manera transversal, la recuperación de los mercados internacionales, en especial el británico o el alemán, retener el incremento producido del turismo nacional, trabajar en la digitalización del sector en nuevas herramientas técnicas, legales y jurídicas por para dar respuesta a las nuevas demandas de los viajeros con nuevas motivaciones, más exigentes, con la necesidad de viajar con seguridad, valorando la calidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social, además de las facilidades de acceso rápidas a internet.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

Proposición no de ley

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a trabajar conjuntamente con el sector turístico y con la colaboración de Turespaña, para llevar a cabo una campaña flash *para reactivar los viajes desde Reino Unido y recuperar así las cancelaciones sufridas por el sector desde este destino, con el objetivo de alargar lo máximo posible la temporada turística.*

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a prorrogar con suficiente antelación los expedientes de regulación temporal de empleo y de las prestaciones por cese de actividad para la protección de los trabajadores autónomos, vinculados a todas las actividades turísticas al menos hasta el próximo 31 de mayo de 2022.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a llevar a cabo, en coordinación con las comunidades autónomas y las organizaciones sectoriales, una campaña de divulgación, concienciación y apoyo al sector turístico nacional. Asimismo, promover una campaña de soporte informativo a través de todos los medios, proyectando la imagen de "España, Destino Seguro", para aportar confianza a nuestros mercados.

En el Parlamento de Canarias, a 15 de febrero de 2022.- La portavoz, M.ª Australia Navarro de Paz.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456 E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es Depósito Legal: TF-123/1983
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife www.parcan.es ISSN: 1137-9073